

ELECCIONES DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA GENERAL DEL FONDO DE CESANTÍA DEL MAGISTERIO ECUATORIANO

RESOLUCIÓN

I. ANTECEDENTES

1.1. El Consejo de Administración en sesión del 29 de diciembre de 2022, posesionó a: Mgtr. Mauricio Rivera, Mgtr. Grace Lucin, Lcdo. Jorge Tasiguano, MsC. Damaris Mora, Lcdo. Leopoldo Palacios y a la Lcda. Alexandra Guerra, como miembros del Tribunal Electoral para las Elecciones de Representantes a la Asamblea General del Fondo de Cesantía del Magisterio Ecuatoriano.

1.2. El 12 de enero de 2023, el Tribunal Electoral convocó a elecciones de Representantes de la Asamblea General del Fondo de Cesantía del Magisterio Ecuatoriano para el 11 de febrero de 2023, en la que se elegirán 35 Representantes Principales con sus respectivos suplentes conforme a la siguiente distribución: AZUAY: 1 principal, 1 suplente; BOLÍVAR: 1 principal, 1 suplente; CAÑAR: 1 principal, 1 suplente; CARCHI: 1 principal, 1 suplente; CHIMBORAZO: 1 principal, 1 suplente; COTOPAXI: 1 principal, 1 suplente; EL ORO: 2 principal, 2 suplentes; ESMERALDAS: 2 principales, 2 suplentes; GALAPAGOS: 1 principal, 1 suplente; GUAYAS: 5 principales, 5 suplentes; IIVIBABURA: 1 principal, 1 suplente; LOJA: 2 principales, 2 suplentes; LOS RÍOS: 1 principal, 1 suplente; MANABI: 3 principales, 3 suplentes; MORONA SANTIAGO: 1 principal, 1 suplente; NAPO: 1 principal, 1 suplente; ORELLANA: 1 principal, 1 suplente; PASTAZA: 1 principal, 1 suplente; PICHINCHA: 3 principales, 3 suplentes; SANTA ELENA: 1 principal, 1 suplente; SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS: 1 principal, 1 suplente; SUCUMBIOS: 1 principal, 1 suplente; TUNGURAHUA: 1 principal, 1 suplente; ZAMORA CHINCHIPE: 1 principal, 1 suplente.

1.3. El 17 de enero de 2023, la Señora Laura Isabel Vargas Torres, en calidad de Procuradora de la Lista denominada "Vanguardia del Magisterio", solicitó la inscripción de los candidatos a Representantes de la Asamblea General que se enlistan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS CANDIDATOS A REPRESENTANTES	CÉDULA DE CIUDADANÍA	PROVINCIA	DIGNIDAD
LEMA GUAMÁN RUBÉN IGNACIO	0301645347	AZUAY	PRINCIPAL
LEÓN QUITIO ROSALINA ALEXANDRA	0603272303	AZUAY	SUPLENTE
BORJA ANDRADE LUIS ENRIQUE	0201206711	BOLIVAR	PRINCIPAL
MANOBANDA CHIMBO MERCEDES	0201498581	BOLIVAR	SUPLENTE

GONZALEZ ENCALADA ANTONIO RAFAEL	0300868189	CAÑAR	PRINCIPAL
PAGUAY ARCE MELIDA LUCÍA	0301240586	CAÑAR	SUPLENTE
CÓRDOVA ARTEAGA SILVIA GENOVEVA	0400838181	CARCHI	PRINCIPAL
CUASAPAZ SALAZAR LUIS ARTURO	0400874723	CARCHI	SUPLENTE
CÁCERES LATA MYRIAN ISABEL	0602683799	CHIMBORAZO	PRINCIPAL
VALLEJO GRANIZO MIGUEL ISAAC	0601813504	CHIMBORAZO	SUPLENTE
TRAVEZ PROAÑO FREDDY FRANCISCO	0501983902	COTOPAXI	PRINCIPAL
PADILLA JÁCOME MERY ALEXANDRA	0502220924	COTOPAXI	SUPLENTE
YANANGOMEZ AGRIPINA AMELIA	0702063355	EL ORO	PRINCIPAL
CHASIN CHILA LEOPOLDO GERMAN	0702241449	EL ORO	PRINCIPAL
MALLA CAIMINAGUA ANGEL ARMANDO	0703602680	EL ORO	SUPLENTE
GRANDA ROBLES ROSA MARÍA	0701726531	EL ORO	SUPLENTE
NAZARENO HURTADO MARÍA MARISOL	0801570367	ESMERALDAS	PRINCIPAL
SANCHEZ ESCOBAR LEONEL CRISTOBAL	0800665838	ESMERALDAS	PRINCIPAL
QUIÑONEZ QUIÑONEZ NELSON JILBER	0801477860	ESMERALDAS	SUPLENTE
ANGULO QUIÑONEZ KENIA ALEXANDRA	0801465360	ESMERALDAS	SUPLENTE
BENTACOURT TORRES HUGO GERMAN	0702369562	GALAPAGOS	PRINCIPAL
CHAVEZ MENDOZA DIANA ELIZABETH	1311513533	GALAPAGOS	SUPLENTE
LUNA PUENTE LAURA CECILIA	0907589774	GUAYAS	PRINCIPAL
TOALA TOALA SEGUNDO MARTÍN	0911086254	GUAYAS	PRINCIPAL
VERA LARA CECILIA ISABEL	0908380645	GUAYAS	PRINCIPAL
MURILLO CORTEZ CARLOS ALBERTO	0914963004	GUAYAS	PRINCIPAL
CALLAMPE VERA MARIANA DEL ROCÍO	0913442265	GUAYAS	PRINCIPAL
SANZ MAYORGA VICTOR HUGO	0908750482	GUAYAS	SUPLENTE
MONTALVÁN CAMPOVERDE MIRIAM ANGÉLICA	0914368782	GUAYAS	SUPLENTE
VILLAFUERTE TOALA JAIRON MANUEL	0915039366	GUAYAS	SUPLENTE
BENAVIDES SELLAN CLAUDIA HAYDEE	0918803834	GUAYAS	SUPLENTE
BOZA RONQUILLO JUVENAL AGNELIO	0920087251	GUAYAS	SUPLENTE
LANDETA MORALES JOSE MARIO	1001784410	IMBABURA	PRINCIPAL
ANDRANGO QUINGUANGO BILMA JIMENA	1002826202	IMBABURA	SUPLENTE
HIDALGO ONTANEDA LAURA MERCEDES	1102100375	LOJA	PRINCIPAL
DÍAZ JIMÉNEZ ALEX JAVIER	1103255707	LOJA	PRINCIPAL
SALAZAR CALVA FREDY DAVID	1102919766	LOJA	SUPLENTE
RIVERA BUSTAMANTE BLANCA ROMELIA	1101940458	LOJA	SUPLENTE
ANDINO RENDON MARCIA MARLENE	1203625486	LOS RIOS	PRINCIPAL
JIMÉNEZ PLAZA EDWIN JAVIER	0201421260	LOS RIOS	SUPLENTE
PANESO PIZA SANTA LORENA	1307195998	MANABI	PRINCIPAL
ALBAN CRUZ JOSE GREGORIO	1312551979	MANABI	PRINCIPAL
MACÍAS BARBERAN ALEXIA ALIGIA	1306241520	MANABI	PRINCIPAL
VILLACRESES CEVALLOS CARLOS SANTIAGO	1304543745	MANABI	SUPLENTE
VERA CEDEÑO CUKY FABIOLA	1305442954	MANABI	SUPLENTE

MOREIRA ZAMBRANO JOHANS VINICIO	1717387367	MANABI	SUPLENTE
LÓPEZ LÓPEZ ABEL ELÍAS	1400277396	MORONA	PRINCIPAL
CHUNCHO JUANGA CLARA ELENA	1400260962	MORONA	SUPLENTE
CARVAJAL FONSECA GUIDO BOLIVAR	1801865500	NAPO	PRINCIPAL
ZABALA PARRA FERNANDA ELIZABETH	1501022758	NAPO	SUPLENTE
SARAGURO RAMIREZ EDWIN LEONARDO	1500524929	ORELLANA	PRINCIPAL
PAMBABAY ARTEAGA IDELVA ANGELICA	1500388739	ORELLANA	SUPLENTE
TUYAPANDA REA FAUSTO RODOLFO	1600417636	PASTAZA	PRINCIPAL
GALEAS INCHIGLEMA CONCEPCIÓN PATRICIA	1600288227	PASTAZA	SUPLENTE
MOREIRA ALCÍVAR ELVIN FRAY	0914202288	PICHINCHA	PRINCIPAL
TIPANLUISA CHICAIZA CARMEN DEL TRÁNSITO	1707228761	PICHINCHA	PRINCIPAL
LÓPEZ GORDON JAIME VINICIO	1709772014	PICHINCHA	PRINCIPAL
VALENCIA JIMÉNEZ JACQUELINE CECIBEL	1709920563	PICHINCHA	SUPLENTE
CABEZAS PONTON FAUSTO OLIVER	1710317155	PICHINCHA	SUPLENTE
LASO TOAPANTA MARIA	0501885115	PICHINCHA	SUPLENTE
ARIAS LEON MARTIN MANUEL	0923598684	SANTA ELENA	PRINCIPAL
ALEJANDRO MAGALLAN ALEXANDRA MIRELLA	0914571997	SANTA ELENA	SUPLENTE
TOAPANTA YUGSI GLORIA ALEXANDRA	1721894531	SANTO DOMINGO	PRINCIPAL
MENDOZA TAIPE LUIS SANTIAGO	1711214989	SANTO DOMINGO	SUPLENTE
LEMA CARMITA DE LOURDES	0201195435	SUCUMBIOS	PRINCIPAL
ANDRADE SUAREZ DAVID EFRAIN	0916994536	SUCUMBIOS	SUPLENTE
AGUIRRE QUINDE CELSO CRISTOBAL	1801538719	TUNGURAHUA	PRINCIPAL
VIERIA JÁCOME SONNIA ANDREA	1802457489	TUNGURAHUA	SUPLENTE
KUNCHIKE IJISAM SERGIO AMBROSIO	1900257179	ZAMORA	PRINCIPAL
RAMON LABANDA ENIX MARITA	1103188114	ZAMORA	SUPLENTE

- 1.4. El Tribunal Electoral sesionó el día 18 de enero de 2023, con la finalidad de validar, acreditar y calificar las candidaturas... de conformidad con lo establecido en el artículo 38 del Reglamento de Elecciones de representantes de la Asamblea General, y resolvió lo siguiente: "1. Calificar la lista de candidatos presentado por la Sra. Laura Isabel Vargas Torres, Procuradora de la lista "Vanguardia del Magisterio" y asignarle la letra "A" para su participación en las elecciones de Representantes de la Asamblea General del Fondo de Cesantía del Magisterio Ecuatoriano."

En esta misma fecha, a las 17h22, se notificó a la procuradora de la Lista "A" con la resolución emitida por el Tribunal Electoral.

- 1.5. El 18 de enero de 2023, el Lcdo. Galo Humberto Ramos Bajaña, solicitó la inscripción de candidatos a Representantes de la Asamblea General, en calidad de Procurador, presentando los siguientes nombres:

NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS CANDIDATOS A REPRESENTANTES	CÉDULA DE CIUDADANÍA	PROVINCIA	DIGNIDAD
COELLO ALVARADO JORGE CALIXTO	1201802392	LOS RÍOS	PRINCIPAL
ALBAN AGUILAR CARLOS BAUDILIO	0201181666	LOS RÍOS	SUPLENTE

- 1.6. En sesión del 19 de enero de 2023, el Tribunal Electoral conoció la solicitud presentada por el Lcdo. Galo Humberto Ramos Bajaña, y resolvió: *"1. Negar la inscripción de la candidatura presentada por el Lcdo. Galo Humberto Ramos Bajaña, en calidad de procurador, toda vez que no reúne la calidad de lista de candidatos conforme a lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de Elecciones de Representantes de la Asamblea General."*

En esta misma fecha, a las 18h09, se notificó al Lcdo. Galo Humberto Ramos Bajaña con la resolución del Tribunal Electoral respecto a la solicitud de inscripción de candidatos.

- 1.7. En fecha 23 de enero de 2023, el Lcdo. Galo Humberto Ramos Bajaña, mediante oficio S/N solicitó al Tribunal Electoral *"... revea la resolución número uno y se permita que la lista de la cual soy procurador pueda participar en el proceso eleccionario del 11 de febrero del 2023..."*.
- 1.8. En sesión del 24 de enero de 2023, el Tribunal Electoral conoció la solicitud del Lcdo. Galo Humberto Ramos Bajaña, referida en el numeral que antecede y resolvió lo siguiente: *"1. Negar la solicitud de recalificación emitida por el Lcdo. Galo Humberto Ramos Bajaña mediante oficio S/N de fecha 23 de enero de 2023. 2. Ratificar la Resolución de fecha 19 de enero de 2023."*

II. CONSIDERACIONES

- 2.1. El artículo 34 del Reglamento de Elecciones de Representantes de la Asamblea General señala que *"La inscripción de listas se hará hasta las 12H00 del quinto (5) día hábil luego de la publicación de la convocatoria a las elecciones..."*, por lo que considerando que la convocatoria se efectuó en fecha 12 de enero de 2023, el término para inscripción de listas concluyó el día 19 de enero de 2023 a las 12h00, sin que se haya receptado alguna otra solicitud de listas de candidatos a más de las señaladas en los antecedentes.
- 2.2. El Tribunal Electoral, en cumplimiento de su responsabilidad determinada en el artículo 38 del Reglamento de Elecciones de la

Asamblea General, procedió a calificar a la lista de candidatos presentada por la Sra. Laura Isabel Vargas Torres, en calidad de Procuradora de la lista, asignándole la letra "A", tal como se ha establecido en los antecedentes.

- 2.3. Corresponde al Tribunal Electoral disponer la publicación de las listas de candidatos calificados en la página web del FCME-f.c.p.c., en virtud de que ha concluido el término señalado en el artículo 39 De conformidad con el artículo 39 del Reglamento de Elecciones de Representantes de la Asamblea General que determina:
- "Art. 39.-** Si uno o varios candidatos a representantes no reunieren los requisitos establecidos en el presente reglamento, el Tribunal Electoral negará la candidatura, pudiendo ser presentada nuevamente por el Procurador, siempre que se hayan superado las causas que motivaron su negativa, en dos días hábiles.

Concluido dicho término, el Tribunal Electoral sesionará en el término de un día hábil para resolver sobre la calificación de dicha candidatura, notificará al Procurador de la lista su resolución y publicará oficialmente las listas de candidatos calificados en la página web del FCME-f.c.p.c. dando inicio a la campaña electoral."

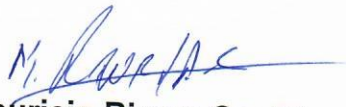
III. RESOLUCIONES

Con fundamento en los antecedentes y consideraciones señaladas en el presente instrumento, el TRIBUNAL ELECTORAL, en el ejercicio de sus funciones y atribuciones, y con fundamento en lo determinado en los artículos 39 del Reglamento de Elecciones de Representantes de la Asamblea General del FCME – f.c.p.c., resuelve:

DISPONER A LA GERENTE GENERAL REALICE LA PUBLICACIÓN DE LA LISTA "A" EN LA PÁGINA WEB DEL FCME – f.c.p.c.

Dado y firmado en Guayaquil, 24 de enero de 2023.

Atentamente,


Mgtr. Mauricio Rivera Castillo
PRESIDENTE TRIBUNAL ELECTORAL


Lcdo. Leopoldo Palacios Gómez
SECRETARIO TRIBUNAL ELECTORAL